# Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de deportes y Minuta de Comisión 29 DE JULIO DEL 2013

#### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Buenos días señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes, compañeros de la Dirección de Integración y Dictaminación.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente. [Se pasa lista de asistencia]

Regidor Isidoro Gallardo Flores, presente;

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, ausencia justificada;

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, presente;

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, presente; Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, presente;

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, se integra durante la

sesión;

Y un servidor, como Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes

Regidor Enrique Torres Ibarra, presente;

Se da cuenta del oficio AMMV/0100/340/2013, presentado por la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal mediante el cual solicita se justifique su inasistencia.

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Se toma votación

A FAVOR 5 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0 Existiendo quórum a las 12:15 horas, se declara instalada esta Comisión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen, y para comenzar la Sesión de trabajo correspondiente al día 29 de julio del 2013, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente ORDEN DEL DIA:

### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- I.- Verificación de Quórum legal y Formal Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes así como de la Sesión Ordinaria
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y permanente de Deportes que tuvo lugar el pasado día 14 de diciembre del 2012.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del 2012.
- IV- Presentación del proyecto de dictamen registrado bajo el numero de expediente 16/12, el cual autoriza celebrar contrato de comodato de una fracción de 2,000 m2 (dos mil metros cuadrados) de un predio municipal ubicado en el Fraccionamiento San Isidro, para la Construcción del "Centro de Alto Rendimiento y Desarrollo Integral Brenda Magaña".

1

V.- Presentación del proyecto CEBAR (Centro de Enseñanza de Baloncesto y Alto Rendimiento).

VI.- Asuntos generales.

VII.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes.

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Se toma votación

A FAVOR 5 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0

# PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, correspondiente a la constatación de quórum y formal instalación de la Comisión se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado el mismo y se ha instalado formalmente la Comisión.

#### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- Con relación al SEGUNDO PUNTO del orden del día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de diciembre de 2012, toda vez y en virtud que la misma ya ha sido circulada con anterioridad entre los miembros integrantes de esta comisión, solicito se dispense su lectura y se apruebe en votación económica, para lo cual les solicito si están de acuerdo levanten su mano compañeros Regidores.

Se toma votación

A FAVOR 5 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0

# PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- Para desahogar el TERCER PUNTO del Orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del 2012, misma que actualmente obra en los archivos de la Dirección de Integración y Dictaminación, la cual ya ha sido circulada con anterioridad entre los miembros integrantes de esta comisión, solicito se dispense su lectura y se apruebe en votación económica, para lo cual les solicito si están de acuerdo levanten su mano compañeros Regidores.

#### Se toma votación

A FAVOR 5 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: - Con relación al CUARTO PUNTO del orden del día, correspondiente a la presentación del proyecto de dictamen registrado bajo el numero de expediente 16/12, el cual autoriza celebrar contrato de comodato de una fracción de 2,000 m2 (dos mil metros cuadrados) de un predio

Livers

municipal ubicado en el Fraccionamiento San Isidro, para la Construcción del "Centro de Alto Rendimiento y Desarrollo Integral Brenda Magaña", por lo anterior tengo a bien informales que únicamente se trata de dar cuenta de este expediente a los integrantes de esta comisión, en virtud que esta Comisión de Deportes no forma parte de las Comisiones Dictaminadoras, toda vez que en su inicio este expediente solo fue turnado a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, así como a la de Recuperación de Espacios Públicos, por lo que hasta el momento ya se encuentra laborado el dictamen, mediante el cual se autoriza la desincorporación del servicio publico y su incorporación como un bien de dominio privado del Municipio de Zapopan, Jalisco, de una fracción de 2,000 m2 (dos mil metros cuadrados) de un predio municipal ubicado entre las calles Av. Las Palmas, Av. Camino a Río Blanco y Camino a las Cañadas, en el fraccionamiento San Isidro; para lo cual me permito ceder el uso de la voz a la C. Brenda Magaña Almaral, quien nos dará una exposición mas detallada del presente proyecto. (se presenta proyecto por parte de la C. Brenda Magaña Almaral en formato power point y se entregan carpetas con la información de manera física a cada uno de los regidores).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Cualquier Regidor quiere hacer alguna pregunta a nuestra invitada y expositora?

REGIDOR **GERARDO** RODRIGUEZ **JIMENEZ** 

Brenda, nada más para dejar algo muy claro ¿este documento se había presentado como iniciativa el 2 de abril del 2012, lo que yo no entiendo es, ¿sigue siendo lo que te esta pidiendo la CONADE o si ha cambiado el dictamen que habremos de votar en Hacienda?

ALMARAL

BRENDA MAGAÑA Lo único que ha cambiado, es que antes se entregaba el recurso directo al municipio y ahora se entrega al estado y este después se lo da al municipio.

REGIDOR **GERARDO** RODRIGUEZ **JIMENEZ** 

¿dice quince millones de pesos mas?

BRENDA MAGAÑA ALMARAL

Mas o menos es lo que cuesta la construcción, más cinco millones de pesos de aparatos... (inaudible)

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ **JIMENEZ** 

Según veo en tu propuesta, dice, se solicita en comodato por parte del Ayuntamiento de Zapopan, en seis meses para gestionar los recursos.

BRENDA MAGAÑA Es un año. ALMARAL

REGIDOR

¿Es un año? ¿Entonces, el dictamen viene por un año y tu propuesta

GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ es por seis meses? ¿Es correcto o no?

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNANDEZ Lo que pasa es que a principio de la solicitud hablaba de seis meses y el proyecto de dictamen habla de un año exactamente, para que no vaya a tener problemas para obtener los recursos

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ Ok. Otra pregunta mas sobre este tema ¿este terreno lo propone el Ayuntamiento como un terreno que sería viable?

BRENDA MAGAÑA ALMARAL Al principio yo propuse el que esta en Laureles a un lado del estadio de atletismo.

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ A ver ¿pero la altura del gimnasio, si da en este terreno?

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNANDEZ

Si, de hecho patrimonio ya cedió respetando las normas de los cables de alta tensión y también es importante recordar que a principio de administración a partir del primero de octubre del 2012, había varios proyectos de dictámenes que la administración pasada había dejado pendientes y hubo una sesión pasada en diciembre que sacamos muchitos de ellos, entonces, pues se estudiaron precisamente para que se dejaran ya pendientes de entre ellos es precisamente el de Brenda Magaña, sin embargo, se quiso estudiar como mas de fondo para vér cual era la intención, cuales eran los beneficio que se iban a lograr en Zapopan y se hizo a un lado para no dictaminarlo en diciembre, ahora es por eso que lo estamos viendo. Es importante señalar que Brenda en un principio tenía la idea del predio que menciona a un costado del de atletismo, toda vez que sería como todo un conjunto de todo lo que se relaciona con este tipo de disciplina, sin embargo, en la administración pasada, lo que se vio es que uno de los requisitos para la certificación del estadio de atletismo este debe de tener un predio especifico cercano al estadio de atletismo para el calentamiento de los deportistas, es decir, si la administración pasada sabía que si se daba esa parte del predio, podríamos echar a perder la certificación del estadio de atletismo, es por eso que posteriormente se vio la posibilidad de darle otro predio, ósea, toda la intención de la administración pasada ha sido poder apoyar a Brenda con todo esto; se tardo este asunto por que Brenda tuvo que trabajar muy fuerte en la parte de mostrar el compromiso que tiene el Gobierno Federal con ella una vez obteniendo el comodato, y bueno, lo que hoy podemos percibir en la dirección de Integración y Dictaminación, es que ya lo tiene muy aterrizado esta parte, y es cuestión nada más que ustedes definieran las condiciones. Hay algo también en el mismo proyecto que me llamo la atención con el animo de poder fortalecer el

# 9Z

proyecto del dictamen ¿Cuál es el beneficio social que va haber en el municipio de Zapopan? Bueno, ahorita en la exposición se puede ver muy claro; y la otra parte es ¿existe la disposición por parte de Brenda prestar la instalaciones por las tardes al municipio para llevar a cabo programas através del COMUDE, DIF, etc?

ALMARAL

BRENDA MAGAÑA Si, claro que si, por que yo solo las ocuparía por las mañanas.

LIC. ESMERALDA LARIOS **FERNANDEZ** 

Yo tengo otra pregunta nada mas para poder aterrizar esa parte, gentonces podemos decir que el dictamen podría cambiar en el sentido, tu hablas de programas sociales como la obesidad, adultos mayores, mamás solteras, hablas que todo estos se llevaran a cabo por la mañana?

ALMARAL

BRENDA MAGAÑA La tercera edad si es en la mañana, pero todos los demás grupos serán como ustedes quieran en la mañana o en la tarde dependiendo de los que me manden, yo estoy abierta a todas la propuestas que quieran hacer, pero eso si, de principio yo lo utilizaría en la mañana.

MARGARITA ALAFARO ARANGUREN

REGIDORA MARIA Bueno yo tengo un pregunta ¿Por qué no se ha contemplado que pueda hacerse esta inversión dentro de algunas de las unidades deportivas del COMUDE para activar más alguna de estas unidades deportivas?

BRENDA MAGAÑA ALMARAL

De verdad yo no tengo ningún problema donde pueda ser, lo único que quiero es el gimnasio para poder trabajar.

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

Nada más sobre ese punto, yo pensaba igual que Maga, nada más que entraríamos en conflicto jurídico de que el municipio ahorita le tiene las unidades entregadas al COMUDE en comodato, entonces dificilmente se lo tendría que quitar al COMUDE y entregarle una unidad completa al proyecto de Brenda Magaña, ¡sería un problema! Por que una unidad deportiva que este en comodato, tendríamos que subdividirla para entregarte un pedazo a ti y otro pedazo a COMUDE y que tu te hicieras cargo.

MARGARITA ALAFARO ARANGUREN

REGIDORA MARIA Nada más una cuestión ¿tu dijiste que te constituirías como asociación civil (inaudible)? estoy conscientísimas del beneficio del ayuntamiento, pero también el beneficio particular o personal, entonces como que me hace ruido ¿por que registrarse como asociación civil cuando habría un beneficio particular económico por su parte? y la otra cuestión sería de alguna manera pensar nosotros como Regidores ¿cual sería el criterio a seguir de aquí en adelante? igual y deportistas exitosos llegan con alguna solicitud similar, que llegan con algún proyecto, digo nada más lo dejo sobre la meza para analizarlo, analizar mas a fondo si ese sería el criterio del Ayuntamiento para cualquier otro deportista que pudiera presentar otros proyecto, si existe un beneficio tangible para el municipio pero también existe uno particular, entonces ¿Qué va a pasar cuando

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ Yo les diría, yo tenía dudas del proyecto que nos habían pasado, ¿Qué es lo que lo que veo diferente en este proyecto, que es lo que normalmente vienen y nos proponen? y eso es lo que le preocupa creo a la Regidora Maga Alfaro, es que normalmente llegan y te piden y te dicen: quiero invertir en temas de deportes, necesito un lugar, necesito dinero y si se puede (inaudible), creo que lo rescatable de este proyecto es que Brenda dice: ivoy a traer veinte millones de pesos! Yo quisiera que el COMUDE pueda venir a presumirnos que ha traido veinte millones de pesos que se han jalado a nivel Federal, (inaudible) y creo que sería la única deportista que viene a Zapopan y hace una propuesta de este tamaño, creo que solo por eso ya vale muchisimo la pena, le voy a dar un comercial en el tema de Brenda, por lo que también me gusta el proyecto; ella también después de participar en las olimpiadas en la administración de Arturo Zamora, cuando el CODE le dice: que no la agarra o que la agarra con tres mil pesos, le surgen dos ofertas: el COMUDE Guadalajara la intenta contratar y el COMUDE Zapopan también la intenta contratar, entre los dos Ayuntamiento se la pelean y al final Brenda decide jugársela por el lado de Zapopan y Zapopan le construye un pequeño gimnasio y el proyecto de Guadalajara le construye un mega-gimnasio, y todo el rollo, y Brenda en su momento dice: no, me gusta mas la lógica de Zapopan, le veo mas futuro, se pre hace mejor y mas emprendedor, y se la juega desde entonces en nuestro municipio, yo por eso le diria que me gusta el proyecto, habrá algunos puntos importantes nada más Brenda, desde mi óptica que el Regidor Ramón ahorita va a comentar, que tiene que ver con el beneficio social, de si se pueden rescatar algunos puntos qué se puedan apreciar cosas más concretas; a mi no me gusta el tema de les presto el espacio, les prestas el espacio a los del COMUDE y quien sabe como te lo regresan; yo creo que sería más bien buscar otro esquema que se vea aterrizado el benefició social, entonces les digo que en lo personal me gusta el proyecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Bueno, antes que nada, damos cuenta de la presencia del Regidor Ramón Ramírez y del Lic. Miguel Vega Chávez Director Jurídico del COMUDE. ¡Bienvenidos!

6

**GALLARDO FLORES** 

REGIDOR ISIDORO Yo creo que es un proyecto bonito, creo que esta en el dictamen condicionado a un año a que ella pueda hacer su trámite para sacar el recurso Federal, creo que hay condiciones muy especificas, donde ellas las esta aceptando y que el Ayuntamiento le garantiza que el proyecto pueda ser viable y hacia delante en ese tipo de cosas; yo no estoy de acuerdo en que se preste en ese sentido por que se van a acabar las instalaciones, y al ratito vamos a tener que buscar otro tipo de apoyos; yo creo que debe de tener una atención especial, creo que el sentido social del proyecto esta muy generalizado, yo creo que si debería de focalizarse, de implementarse en el propio dictamen algunas cosas que aquí hemos venido comentando y que tienen que clarificarse, por que aquí no se aprueba, se va a aprobar en las otra Comisiones y si debe de ir con una claridad para que pueda ser el sentido del voto cuando se logre la votación; yo creo que si hay un sentido muy importante en la diversidad de los proyectos que va en caminado desde los niños hasta nosotros los adultos que esperemos nos des una beca a Enrique y a mi, por que hay vamos a estar muy puntuales (risas). Entonces, creo que el proyecto si es bueno, debería yo creo, de focalizar los sentidos que quedan fuera, de lo que puede darse que no están en el dictamen para que llegue más o menos especificado; creo que a Zapopan le conviene tener un proyecto de esta naturaleza; creo que sí mandamos un mensaje hacia fuera del esfuerzo, del talento, de quienes se han mostrado, en el sentido del deporte en tu caso, que debe de continuar con un proyecto de preparación para las nuevas generaciones, creo que eso abona mucho, creo que mandamos un buen mensaje y creo que va haber críticas al proyecto y por supuesto que cada proyecto tendrá que ser analizado, en su momento el escenario o circunstancias pueden ser diferentes, y creo que estamos expuestos a escuchar ese tipo de proyectos de todos los deportistas que en su momento quieran construir algo parecido en su momento, pero creo que las condiciones se pueden dar en lo que se refiere a lo que vimos, que en lo particular a mi me parece en lo personal, que si tuviera que votar, votaría a favor.

REGIDOR RAMÓN RAMÍREZ GLORIA Yo nada más antes de la intervención, una pregunta ¿parte del objetivo de la construcción de este complejo, es, a lo que alcance a escuchar, para los deportistas de alto rendimiento por que no existen. Una de las partes, no?

BRENDA MAĞAÑA ALMARAL

Es que, el proyecto yo lo llame CARYDIZ Centro de Alto Rendimiento y Desarrollo Integral Zapopan para no únicamente enfocarme de alto rendimiento.

REGIDOR RAMÓN RAMÍREZ GLORIA

Ok. ¿y a todos ellos se les va a cobrar?

ALMARAL

BRENDA MAGAÑA Depende, por ejemplo, todas la de Selección no pagan.

REGIDOR RAMÓN Lo que pasa es por lo siguiente, a final de cuentas no deja de ser una

RAMÍREZ GLORIA institución privada que vamos a estar sujetos, empieza con un porcentaje de becas, a lo mejor en tres meses va abajar a cuarenta y se tendrá que ir eliminando naturalmente a quien dejas y a quien no; y la otra parte es, a final de cuentas no deja de ser una situación privada que va a haber un beneficio mínimo a Zapopan, máximo para quien lleva a cabo la dirigencia de este lugar, por que a final de cuentas se traduce en dinero, y va lo siguiente: yo a final de cuentas creo que es bueno, yo vivo en cañadas y a mi hija le gusta, y creo la voy a llevar yo creo ahí, pero a final de cuentas (inaudible), a lo que voy es, la parte del beneficio social, es la que creo que todavía no se cumple, por que así dieran 60 becas, así hubiera 150 becas para un municipio de casi un millón cuatrocientas mil personas, 60 becas, 150 becas no es nada, que a final de cuentas esa parte se le va a regresar al municipio en un momento dado, la única parte buena que yo veo, es que no le vamos a meter, como dice el Regidor Gerardo, dinero del municipio, esa es la única parte por que la poca actividad que ha tenido COMUDE en traer recursos pues esto es oro molido ¿no? Por que ahí a lo mejor hay proyectos, pero en todo el año no hicieron nada, creo que es una buen opción, sin embargo, creo que el objetivo para desprendernos de esa gran cantidad, todavía no se cumple por esa parte, y va lo siguiente, sobre puntualizar muy bien de que forma, sin que se dañen las instalaciones, que se nos de la participación yo no diría tanto, que si se nos preste, pero que también por que ustedes lo tienen prestado ¿si me entiendes no? Ósea, no es de ustedes, sería una situación prestada con recurso público, entonces la única forma sería que sea asociación civil, por que si no, todo los particulares va a ir a solicitar, cuando a criterio del Ayuntamiento es no a particulares el comodato, hasta una propia junta vecinal le obligamos que se convierta en asociación civil para que se le pueda otorgar en comodato, pero a partir de la base que cumplan los requisitos que al día de hoy no los tienen, entonces no se podrá firmar si no cumplen con esa parte de ser asociación; pero pensando a que ya fueran asociación de aquí a una semana, y que lo fuéramos a hacer creo que parte de este punto, es establecer muy claro el como se va a cumplir el beneficio social, por que si nos van a hacer un favor, pero también nosotros se los vamos hacer a ustedes, entonces en la parte del prestar, también vas a prestar a quienes son los dueños, entonces, sí tiene qué esta muy puntualizado cual va a ser la participación del municipio en el beneficio, por que creo yo, y cae a lo mismo, 60 becas se me hacen un poco insuficiente el porcentaje.

GALLARDO **FLORES** 

REGIDOR ISIDORO Es que no escuchaste -si me permites Ramón nada más clarificar una cosa- no escuchaste que el proyecto en un principio, el proyecto original del dictamen, hablaba de 60 becas, luego hablaba de un 20 por ciento, luego de focalizarla y ampliarla de acuerdo a la participación de lo usuarios que sería el 20 por ciento, y yo te pediría que abonáramos un poquito en apoyo al proyecto en dos cosas: en el mundo son contados los países que tienen estructura de esta naturaleza, en donde pueden participar en el alto rendimiento y puedes hablar de España, Rusia, Estados Unidos y en los últimos años en base a lo que tu decías, se ha expresado entre particular y

públicas que en tres espacio de esta naturaleza, esto significa, que si nosotros tuviéramos un espacio con estas naturalezas con el propósito del ensayo, de la práctica de lo que viene a ser este deporte de la gimnasia, tendríamos posibilidades de aportar, y yo ahí le vería la otra intención, de aportar en un tiempo determinado, más participación en este ámbito, por que en el mundo son contados los espacio que tienen alto rendimiento, y te hablo de los más focalizados España, Rusia y Estados Unidos; quiere decir, que sí abona que en Zapopan una escuela de esta naturaleza pudiera tener los resultados y ojalá que estuviéramos hablando del alto rendimiento para poder cumplir el propósito del cual se esta hablando.

# REGIDOR RAMÓN RAMÍREZ GLORIA

Si a ver, digo, que no se entienda mi intervención que estoy en contra, yo había platicado aquí con el Presidente, me gusta el proyecto a mi como particular, sin embargo me gustaría que entendieras también la parte de que nosotros no estamos como particulares, si no que representamos al Ayuntamiento y a los intereses del Ayuntamiento, entre estos las propiedades del Ayuntamiento y el desprendernos de lo que sea, dos mil metros, también tenemos que justificar, por que a final de cuentas tenemos responsabilidad, y ya lo vimos en otros temas, que también por una falta de responsabilidad podemos posteriormente tener problemas; te digo, yo empecé partiendo de la base que te digo, si hacen eso ahí, yo voy a inscribir a mi niña ahí, por que quiero que haga gimnasia, yo, si lo hacen, la voy a llevar ahí, sin embargo la parte que me gustaría que también entendieras, ósea, se los 25 años que luchaste por esto, el nombre que tienes, que si no es aquí en otro lado te podrían hacer la invitación, eso entiendo perfectamente, nada más entiéndenos la parte que nosotros no somos los dueños, es la propia gente, y si nosotros nos vamos a desprender tenemos que justificarlo bien por que hay reglas, entonces sobre esta parte, creo que es muy bueno el asunto, el proyecto y todo lo de más, nada más; yo lo único que pondría sobre la mesa, es el asunto, si el interés social si se cumple o no se cumple con este asunto, por que si lo veo mas 80 por ciento privado através (inaudible)... a ver entiéndeme una cosa, esta bien tu proyecto, tu lo ves por que a final de cuentas estas enfocándote a eso, nada más te digo, ¿tienes las parte que tenemos que justificar para poder donar eso? a ver, ahora también, nada más también no hay que perder de vista que se presentó un punto de acuerdo en este mismo año, en donde quedó autorizado que quedó protegido toda esa parte el área que se conoce como parque Los Sauces y aprobamos de que se hiciera un oficio al Director de Obras Públicas para que se protegiera, sentonces, como tiene que venir la desincorporación, tenemos que justificarlo plenamente y parte de la justificación para entregar en comodato es el interés social ¿Por qué? Por que una (inaudible), aun que toda tu gran carrera deportista no deja de una particular ahorita, entonces ahorita estamos platicando con un particular, y yo coincido en lo que dice la Regidora, después de esto en cualquier momento van a venir otros deportistas, cantantes, etc., etc., nada más dejando bien establecido el justificar que va a ver un beneficio social para que se lleve a cabo, digo, la semana pasada en una Sesión de Pleno en

# 99

-Cod

donde se pretendía firmar un convenio con el club Guadalajara que ahí iba a ser completamente gratis las clases, servicios para toda la ciudadanía, nos opusimos en el sentido de no otorgar en ese momento recursos, aunque después el Presidente dijo otra cosa, pero nos opusimos y ahí todo era gratuito y era a beneficio social completamente, por eso te digo, que hay ciertas cosas que cuando es un desprendimiento en comodato hacia otra persona, se tiene que justificar, yo estoy de acuerdo con tu proyecto, digo, si tu lo abres yo voy a llevar a mi niña a registrarse ahí, si embargo la parte, si lo justificamos, yo estoy completamente de acuerdo con tu proyecto, nada más esa parte, por que luego es abrir la caja de Pandora para otras muchas cosas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Maga ¿tenías otra pregunta? Para cerrar aquí.

MARGARITA ALAFARO ARANGUREN

**REGIDORA MARIA** Bueno, yo nada más para concluir, el proyecto esta muy interesante, yo soy una enamorada de la gimnasia olímpica pero yo creo que si es importante fijar, de hecho no se si hay antecedentes de esto en anteriores administraciones, pero a lo mejor es un buen ejercicio para el mismo ayuntamiento de fijar un criterio de cómo se van a llevara cabo este tipo de apoyos, por que sí pueden ser interesantes, pero yo creo que también es importante, ahorita digamos que esta plasmado en un dictamen, rápidamente esto se va a llevar así, ¿cual es el beneficio que tu propones al municipio?, pero yo pensaría que si vamos a estar repitiendo este tipo de esquemas, si vale la pena que alguien realmente negocie la parte, que como dice Ramón, que realmente se vea en un beneficio muy obvio para el municipio, digamos tu propones esto, pero debe de haber alguien que en el estire y afloje de negociación del contrato, en si de cual va ser el beneficio que pudieras llevar al Ayuntamiento (inaudible)... por que nadie, por parte del Ayuntamiento, se ha puesto a estudiar realmente el esquema y a sacar el máximo beneficio posible para el Ayuntamiento, que yo creo, que es un tema para nosotros de se va a seguir este criterio de a quien en adelante ¿como se va a reglametar, bajo que bases va a operar? analizando realmente el beneficio al Ayuntamiento, creo que si es un tema de mayor análisis y de cerrar bien a bien en este caso cual es el beneficio?, ¿que podemos realmente jalar para que todavía sé beneficien mas personas?, entonces ese sería el único punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

A ver Gerardo, ya para cerrar.

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ **JIMENEZ** 

Yo les dejaría esto para que se lo lleven de tarea, para cuando lo analicemos en las Comisiones de Hacienda y Recuperación de Espacio Públicos, por lo que les diría a la gente es, fijense bien ¿Qué es lo peor que le pudiera pasar al municipio de Zapopan, si da

en comodato dos mil metros?, si hacemos el análisis de cuantos miles de metros tiene hoy día el COMUDE Zapopan y hacemos el balance de costo beneficio, todos vamos a concluir que estamos jodidos en el tema de las unidades deportivas ¿Qué es lo peor que le puede pasar a Zapopan si entrega dos mil metros cuadrados?, pues que le van a hacer un gimnasio de veinte millones de pesos y el beneficio social hay que ver como lo pedemos contabilizar, habrá diferentes formas de medirlo, pero uno muy importante es, vamos a tener cientos y a lo mejor miles de jóvenes, de niños que hoy día no han detectado actividades deportivas en ese espacio, yo creo que enfocado en una lógica de reconstrucción del tejido social de espacios públicos ocupados, esta es una buena lógica para un lugar que habrá que decir, hoy esta semi abandonado la esquina de ese lugar hay unas escatopistas que las administra el COMUDE, y deben de saber, es más, no se paran después de las seis de la tarde por que esta muy feo el lugar (inaudible)... eso sería todo Presidente.

MARGARITA ALAFARO ARANGUREN

REGIDORA MARIA Yo nada mas una última pregunta ¿esc terreno, no se había determinado que fuera área verde en un dictamen que promovió Maricarmen?

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

No, no, no yo lo diria, es un punto de acuerdo para que le entraran a que se recuperara el área verde, por que esta invadido de puestos de comida y cosas de csas, entonces, vamos a ir a recuperar el área verde para el municipio.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Bueno, antes que nada Brenda agradecerte, para nosotros era muy importante como Comisión de Deportes conocer a fondo cual es tu proyecto, las dudas, las inquietudes también tenían que salir, a final de cuentas van a salir en la Comisión de Hacienda y algunos de los que están aquí presentes forman parte de esa Comisión y de Patrimonio también, pero era importante que les presentaras en vivo el proyecto, pues para darnos una idea, de alguna manera agradecerles la intervención de los Regidores, la verdad es que todo somos deportistas, nos gusta el deporte y mas que nada felicitarte por la ceordinación que llevas para jalar esos recursos, yo no creo que haya muchos deportistas que puedan jalar esos recursos. Si no hay más asuntos que tratar, damos por desahogado el cuarto punto del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- Con relación al QUINTO PUNTO del orden del día correspondiente a la presentación del proyecto CEBAR (Centro de Enseñanza de Baloncesto y Alto Rendimiento). Tengo a bien informales que en la pasada sesión de Cabildo de este H. Ayuntamiento, se mando a comisiones el punto de acuerdo que tiene por objeto la modificación el dictamen de los expedientes 153/12 y 168/12, aprobado en sesión de cabildo del día 27 de septiembre de 2012, con la finalidad de la suscripción del convenio de

administración de los espacios deportivos entre COMUDE y el ayuntamiento de Zapopan; este punto de acuerdo tiene como objetivo dotar a COMUDE de la misma herramienta con la que cuenta la Dirección de Parques y Jardines para celebrar convenios de colaboración con los particulares respecto de predios, parques o camellones municipales, lo anterior para que la ciudadanía los cuide y les de mantenimiento, esta misma herramienta es la que se pretende otorgar a COMUDE para que la aplique en las unidades deportivas. Este punto de acuerdo nació debido a que en fechas pasadas se acerco a la comisión de deportes el C. Alejandro Gómez Montoy con un proyecto que tienen como objetivo la creación del Centro de Enseñanza de Baloncesto y Alto Rendimiento (CEBAR), por lo cual se pretende la creación de una escuela especializada en este deporte en nuestro municipio. Estos dos objetivos tanto la creación del CEBAR, como la autorización a COMUDE para dar en administración las unidades deportivas, van de la mano, ya que se pretende demostrar la interacción de la sociedad y el gobierno para la realización de labores conjuntas en donde se pueden concretar grandes logros, y a su vez abrir la posibilidad para que más personas u organismos interesados, se acerquen a COMUDE con el fin de cuidar y utilizar las unidades deportivas que este tiene a su cargo, involucrando así a la población en el cuidado y mantenimiento de nuestras unidades deportivas, así como la recuperación de los espacios públicos, consolidando con ello un compromiso solidario entre los ciudadanos y el gobierno para el cuidado de las instalaciones deportivas sin que el Ayuntamiento tenga que realizar gastos del erario público. (se presenta proyecto por parte del C. Alejandro Gómez Montoy en formato power point y se entregan carpetas con la información de manera física a cada uno de los Regidores).

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ Yo les diria a esta Comisión, yo considero que este tema no es tema (inaudible)..., esta Comisión por los tiempos, por que no esta tan aterrizado el proyecto, yo propondría que se lleve a la Junta de Gobierno del COMUDE y que le hagan un convenio de colaboración que si tiene facultades el COMUDE durante dos años y medio o dos años dos meses que le queda a la administración, que empiecen a trabajar y a lo largo de este año, año y medio que viene, como se vayan estructurando ya en los resultados, entonces que llegue aquí y que digan. "Necesitamos rebasar el periodo de la administración, entonces vengan y vean como estamos trabajando" y tomamos una decesión y si es necesario rebasamos el periodo de la administración.

REGIDOR ISÍDORO GALLARDO FLORES

Si, para que no llegue al Pleno, por que en el Pleno se va a discutir mucho, pero la verdad de las cosas, es que la propuesta que ustedes traen, que me parece que por un tiempo determinado para echar andar todo este proyecto ya de manera muy precisa con lo que ustedes han proyectado, pasarlo así como comodato y al cabildo me parece desfasado, pero hacer através de un convenio o un acuerdo o algo, me parece que no tiene ningún problema y en el ámbito jurídico ayuda y aliviana mucho.

aliviana mucho.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bueno, pues muchas gracias por su tiempo y por su exposición entonces estamos en comunicación. Entonces damos por desahogado el quinto punto del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: - Con relación al SEXTO PUNTO del orden del día correspondiente a tratar Asuntos generales, me permito preguntarles a ustedes compañeros regidores si tienen algún asunto general que tratar, en esta comisión.

REGIDOR GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ Yo, rápidamente compañeros; a mi me gustaría hoy, ya que lamentablemente el Director del COMUDE no nos pudo acompañar y tenía algunas preguntas que hacerle, quisiera proponer que se hiciera una sesión extraordinaria a la brevedad posible, para ver si podemos conocer los integrantes de la Comisión de Deportes el proyecto del COMUDE concretamente en unidades deportivas, ósea, ¿que están haciendo, o que es lo que pretenden hacer?, por que hay una realidad, las unidades están semi abandonadas, por no decir abandonadas completamente, los que han tenido oportunidad de estar en ellas, si fueron antes de que iniciaran las lluvias, todavía las encontraban media medias, pero si han ido después de que empezó el temporal, son unas selvas, por que el COMUDE no tiene la capacidad de dar respuesta en el tema tan básico como lo es el mantenimiento, el COMUDE tiene los mejores pretextos para no estar atendiendo las unidades deportivas, esa es una realidad, falta de recursos, de personal no, pero si de equipo y esas cosas; pero la pregunta es ¿Qué van a hacer?, ni modo que nos pasemos tres años y siempre estemos con el pretexto de que no hay recursos, la lógica es, no hay recurso ¿Cómo le va hacer para solucionar el problema?, ¿Cual es el proyecto?, entonces para conocer de primera mano y no estar con datos que nos dan por algún lado, que se pueda hacer una sesión extraordinaria con el Director General del COMUDE para que nos platique que es lo que va hacer y en un momento dado, irnos de gira a las unidades deportivas. Esa es la propuesta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Se pone a consideración de ustedes señores Regidores la propuesta del Regidor Gerardo, yo si le pediría la votación en lo económico para acordar la propuesta, para lo cual les solicito si están de acuerdo levanten su mano compañeros Regidores.

Se toma votación

á favor

6 EN CONTRA

0 ABSTENCIONES

0

REGIDOR RAMÓN RAMÍREZ GLORIA Podrían apuntar lo de las escuelas de iniciación, para ver cuales van o si ya se le autorizaron alguna, por que creo que eso le lanzaron la convocatoria en febrero, pero ahorita me comentan, esta viendo todavía si a lo mejor seria ver, por que ya van cuatro cinco meses y no han empezado, que nos de una explicación en general.

13

# Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de deportes y Minuta de Comisión 29 DE JULIO DEL 2013

PRESIDENTE DE

Bien!

LA COMISIÓN:

Bueno, por mi parte les comento, que el pasado 30 de abril del presente año, se presentó una iniciativa referente a Reglamentar las Artes Marciales Mixtas y el Box Tailandés en el municipio, por lo cual y a manera de conocimiento, le cedo el uso de la palabra al C. Ulises de la Cruz, quien nos dará una exposición de la necesidad Social de este proyecto. (se presenta proyecto por parte del C Ulises de la Cruz en formato power point y se entregan carpetas con la información de manera física a cada uno de los regidores).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No habiendo mas asuntos generales que tratar se da por agotado el sexto punto del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

- Con relación al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Deportes y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión correspondiente al día 29 de julio del 2013, se declara formalmente clausurada, signdo las 14:00 horas.

**FIRMAS** 

Regidor Isidoro Gallardo Flores

Regidor Andrea M. Margarita Villarreal

Regidor María Margarita Alfaro Aranguren magouto Oujooca

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

Regidor Gerardo Rodriguez Jiménez

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria

Enrique Torres Ibarra

Regidor Presidente de la Confision Colegiada y de Deportes.